



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2026-00150717-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO D E PRECEPTOR D.O. (CÓD. 317), EN REEMPLAZO DE LA SRA, ALFONSINA NOVELLO (LEG. 61367)R JERARQUÍA (MATERNIDAD NOVELLO)

VISTO

La **RDIR-2025-783-E-UNC-DIR#ESCMB** (1° Periodo de Maternidad) y la **RDIR-2025-793-E-UNC-DIR#ESCMB** (2° Periodo de Maternidad) por las que se le concede licencia por maternidad a la Sra. **ALFONSINA NOVELLO**, DNI 40.683.400 (Leg. 61367), **desde el 03/01/2026 y hasta el 01/07/2026**, con cargo al Inc. “a”, Apdo. I, Art. 48°, del Decreto 1246/2015, del Convenio Colectivo de Trabajo;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. **ROCÍO MILENA HERRERA**, DNI 38.502.490 (Leg. 62036) renunció a un cargo de Preceptora D.O. (Cód. 317), suplente de la docente mencionada precedentemente, a partir del 02/06/2026 (RDIR-2026-238-E-UNC-DIR#ESCMB);

Que corresponde designar personal suplente en dicho cargo (Cód. 317), a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que la Sra. **ANDREA DEL VALLE MARINELLI**, DNI 20.345.035 - Legajo 32910 recibió notificación de ANSES (NO-2026-00333112-UNC-DCL#SGI), mediante la cual se informa la obtención del beneficio jubilatorio a partir del mensual 06/2026;

Que la Sra. Vicedirectora Académica es la natural reemplazante de la Sra. Directora de acuerdo al Art. 10°, Cap. II, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA VICEDIRECTORA ACADÉMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR

DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, al Sr. **HORACIO AGUSTÍN MARTÍNEZ GRIMALDI**, DNI 40.683.198 (Leg. 63007), en un cargo de Preceptor D.O (Cód. 317), **desde el 09/06/2026 y hasta el 01/07/2026**, en reemplazo de la Sra. Alfonsina Novello, DNI 40.683.400 (Leg. 61367); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: El Sr. Horacio Agustín Martínez Grimaldi, DNI 40.683.198 (Leg. 63007), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.